



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MARTÍN

Siendo las 14:15 horas del día 09 de noviembre del 2023, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de San Martín, sito en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 - 3er. piso, contando con la presencia de la Sra. Lluni Perea Pinedo, Presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se proceda a la verificación del quórum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Emp. Lluni PEREA PINEDO	Presidente	Alcaldesa MPSM	X	
Sr. Luis GUEVARA BELLO	Miembro del comité	Subprefecto Prov. San Martín	X	
Cmte. PNP Juan Alberto POMA TOVAR	Miembro del comité	Rep. de Jefe de Región San Martín	X	
Ketby Giovana DAVILA AGIP	Miembro del comité	Rep. de Comisario Tarapoto	X	
Dra. Mariela VARGAS FLORES	Miembro del comité	Rep. Poder Judicial.		X
Abog. Ali Vladimir PALOMINO RUELAS	Miembro del comité	Rep. Ministerio Público	X	
Sra. Sandra VILLAFUERTE VELA	Miembro del comité	Rep. Coord. Defensoría del Pueblo	X	
Prof. Elias Segundo BARTRA GARDINI	Miembro del comité	Rep. Director UGEL San Martín	X	
Dr. Felipe VELA ORIHUELA	Miembro del comité	Rep. Directora OGESS Bajo Mayo	X	
Sr. Walter SANGAMA SAURIN	Miembro del comité	Alcalde Dist. Chazuta		X
Sr. Jose Humberto CASTILLO LESCANO	Miembro del comité	Rep. de Alcalde Distrito Banda de Shilcayo.	X	
Sr. John Frank DAVILA AREVALO	Miembro del comité	Rep. Alcalde Distrito Morales	X	
Sra. Geiner MACEDO RAMIREZ	Miembro del comité	Rep. Pres. Rondas Camp.	X	
Sr. Max Hivo VALENCIA PINCHI	Miembro del comité	Coord. Zonal de Juntas Vecinales	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, la Sra. Lluni Perea Pinedo, Presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana da la bienvenida a cada uno de los miembros integrantes del comité agradeciendo siempre la predisposición de

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL GOBIERNO INTERIOR

ING. LUIS ALBERTO GUEVARA BELLO
SUBPREFECTO PROVINCIAL SAN MARTIN

EMPRESA SAN MARTIN
GESTION DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO

FELIPE S. VELA ORIHUELA
DIR. DE GESTION PRESTACIONAL OGESS BM



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín
Vialidad Gregorio N° 311 Educación Bajo Mayo

Prof. Elias Segundo Bartra Gardini
ESPECIALISTA EN EDUCACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO
LLUNI PEREA PINEDO
ALCALDESA

Ali Vladimir Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN - TARAPOTO

Abog. Sandra Paola Villalarte Vela
ANALISTA LEGAL
DEFENSORIA DEL PUEBLO TARAPOTO

Geiner Macedo Ramirez
Rondas Campesinas

1223148

KATHERINE MERY ASILY CHAMOLU VITICHO
Coordinadora del Módulo Defensorial de Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO

O.A. 404776
Ketby Giovana BAVILA AGIP
ALFerez PNP



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



trabajar articuladamente, dando el mejor esfuerzo para prosperar el trabajo que la ciudadanía se merece. La presente reunión nos une para tratar la siguiente agenda:

- Desarrollo de la matriz de actividades estratégicas.

Toma la palabra el responsable de la Secretaría Técnica My(r) PNP Fernando D. Zamora Corrales, donde menciona que, de acuerdo al punto de la agenda en coordinación con los integrantes del comité se elaborará las actividades estratégicas para el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024.

Toda la información en temas de criminalidad ha sido recepcionada a través de la página del observatorio de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se ha encontrado la información que ayudó en la formulación del nuevo Plan Provincial correspondiente al año 2024.

En esta oportunidad el Ministerio del Interior nos ha proporcionado la matriz estratégica a través de una directiva que estará vigente desde el 2024 al 2027, mediante el cual nosotros tendremos que adecuarlas a nuestra realidad.

La información del diagnóstico y los recursos del presente Plan, se ha trabajado con el equipo técnico del COPROSEC conforme se puede apreciar, la información recabada fue extraído del observatorio del Ministerio del Interior, quedando pendiente el trabajo de la matriz de actividades estratégicas, nosotros como equipo hemos venido adaptando algunas actividades a nuestra realidad y aquellas que están presupuestadas en nuestro POI, por lo que se requiere su visto bueno de lo trabajado y de ser necesario incrementar algunas actividades que se encuentran en el actual objetivo estratégico y línea de acción conforme al criterio de cada uno de los integrantes del comité, asimismo, no se podrán llevar a cabo algunas actividades que no están relacionadas con el trabajo que realizamos continuamente.

En coordinación con la Dirección Regional de Educación representado por el Prof. Ellas S. Bartra Gardini, manifiesta que, en la actividad de: 1) Prevención y atención de la violencia escolar y 2) Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar, se compromete a brindarnos un espacio en las escuelas en el segundo trimestre para dar charlas y de igual manera en la reunión de APAFA que se da trimestralmente, nos darán un tiempo para poder realizar la segunda actividad.

Habiendo recibido los aportes, correcciones, opiniones de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, se ha procedido a elaborar la matriz de las actividades estratégicas para el año 2024, quedando de la siguiente manera:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO INTERIOR

ING. LUIS ALBERTO GUEVARA BELCO
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN SAN MARTÍN
GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO

FELPE S. VELA ORIHUELA
DIR. (R) GESTIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
LLUNIVEREA PINEDO
ALCALDESA



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín
Unidad Ejecutora N° 201 Educación Bajo Mayo - Tarapoto

Prof. Ellas Segundo Bartra Gardini
ESPECIALISTA EN EDUCACION

0A-404776
Ketby Giovana DAVILA AGIP
ALFEREZ PNP

Ali Vladimir Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTÍN - TARAPOTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Abog. Paola Villavieja Vela
ANALISTA LEGAL
DEFENSORIA DEL PUEBLO TARAPOTO

Genaro L. de la Cruz

Med. Vela



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias							
Prevención del consumo de drogas	Operativos Escolares capacitados	3	3	3	3	12	PNP/FISCALIA/SERENAZGO
Prevención y atención de la violencia escolar	Reuniones de APF	-	60	60	60	180	COPROSEC
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar		-	1	1	1	3	COPROSEC
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias							
Seguimiento: promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros)	Ejecución de programa	1	1	1	1	4	PNP-OPC
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	Ejecución de programa	3	3	3	3	12	PNP-OPC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA							
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUA	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana							
Sesión ordinaria	Actas	2	1	2	1	6	COPROSEC
Consulta pública	Actas	1	1	1	1	4	COPROSEC
Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC	Informes	6	7	6	7	26	SECRETARIA TÉCNICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO
LLUNI PEREA PINEDO
ALCALDESA

Geiner Macedo Ramirez
Rondas campesinas

MARVALDI P
COR. 202002

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL GOBERNAMIENTO
ING. LUIS ALBERTO GUEVARA BELLO

DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD BUENOS AIRES
FELIPE S. VILA ORTIZ
EN COORDINACION CON EL MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
SECRETARIA DE EDUCACION
MAG. FELIX SEGUNDO BARRERA GARCIA
ESPECIALISTA EN EDUCACION



OK- 404776
Ketty Gabriela BAVILA AGIP
ALEREZ PNP

Analista Legal
ANALISTA LEGAL
ANALISTA LEGAL
ANALISTA LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
MAYOR PNP (J) JOSE HUMBERTO CASTILLO LECANA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana	Informes	6	7	6	7	26	SECRETARIA TÉCNICA
Asistencia técnica a los CODISEC	Informe	6	7	6	7	26	SECRETARIA TÉCNICA
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana	Actas	1	-	-	-	1	SECRETARIA TÉCNICA
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los comités	Actas	1	1	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA
Elaborar y consolidar la evaluación de desempeño de integrantes de los comités de seguridad ciudadana	Informe	1	1	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA
Publicación PAPSOC (página web institucional o link de publicación)	Plan de Acción	-	-	-	1	1	SECRETARIA TÉCNICA
Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Acuerdos	1	1	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Evaluación de Integrantes	1	1	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los comités de seguridad ciudadana	Plan	1	-	-	-	1	SECRETARIA TÉCNICA
Formular el plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigida a los comités de seguridad ciudadana	Plan	1	-	-	-	1	SECRETARIA TÉCNICA
Realizar seguimiento a la implementación de los planes de acción de seguridad ciudadana	Informe	1	1	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA
Elaborar y actualizar el mapa de riesgo (distrito/capital)	Mapa	1	-	1	-	2	SECRETARIA TÉCNICA
Elaborar y actualizar el mapa de delito (distrito/capital)	Mapa	1	-	1	-	2	SECRETARIA TÉCNICA
Ejecutar y consolidar las consultas públicas y rendición de cuentas realizadas por todos los gobiernos locales	Acta	1	1	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA
Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal							
Capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal	Acta	25	25	25	25	100	COPROSEC
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo municipal	Acta	2	2	2	2	8	COPROSEC
Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana							
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)	Informe	1	1	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
LLUMBERUA PINEDO
ALCALDESA

Genior Macedo Ramirez
Rondy Ampedinas

Exp. ZDK AL
S.K.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
LA BANDA DE SHINCAYO

MAYOR PNP (J) JOSE HUMBERTO GARCIA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

ANALISTA LEGAL
DEFENSORA DEL PUEBLO TARAPOTO
SAN MARTIN - TARAPOTO

OA- 404776
Kathy Gabriela BAVILA AGIP
AFERREZ PNP



GRANDE ESCUELA DE SAN MARTÍN
Fuerza Armada de la Defensa
Especialista en Educación



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERNO
INO. LUIS ALBERTO GUAYARABEILLO



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Integración de videocámaras a la PNP
 Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					ANUAL	Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	1		
Línea de acción 8: Patrullaje								
Elaboración del plan de patrullaje integrado	Plan	1	-	-	-	-	1	SERENAZGO/PNP
Elaboración del plan de patrullaje municipal	Plan	1	-	-	-	-	1	SERENAZGO
Ejecución del patrullaje municipal	Ejecución	945	945	945	945	945	3780	SERENAZGO
Ejecución del patrullaje integrado	Ejecución	1620	1620	1620	1620	1620	6480	SERENAZGO/PNP
Ejecución de patrullaje sin fronteras	Operativos	1	1	1	1	1	4	SERENAZGO/PNP
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros								
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Plan	-	-	-	-	-	1	SECRETARÍA TÉCNICA
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección)	Campañas de sensibilización	-	1	-	-	-	2	COPROSEC
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	Operativos	3	3	3	3	3	12	COPROSEC
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento	Operativos	6	6	6	6	6	24	COPROSEC
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Operativos	3	3	3	3	3	12	COPROSEC
Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública	Operativos	3	3	3	3	3	12	COPROSEC
Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	Acta	1	1	1	1	1	4	COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
 TARPOTO
 LLUNI PEREA PINEDO
 ALCALDESA

Geino Macedo Parody
 Ronda Campesinos

Mel An
 Zaxol

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 LA BANDA DE SHILCAYO

MAYOR PNP (J) JOSE HUMBERTO CASTILLO LEZANO
 COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

ANALISTA LEGAL
 DEFENSA DEL PUEBLO TARPOTO

411 Yldimir Palorino Ruelas
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR
 Fiscalía Provincial de Prevención del Delito

OF. 104776
 Kethy GORANA BAVILLAGIP
 ALFÉREZ PNP





Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO INTERIOR
ING. LUIS ALBERTO GUAYABA BELLO
SUPERINTENDENTE

SECRETARÍA DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SAN MARTÍN
FERNÁNDEZ VILA
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina de Control y Seguimiento del Plan de San Martín
Especialista en Educación
Pn. Elias Segundo Bartra Gaudin

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<p>Objetivo Estratégico 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</p> <p>Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos</p> <p>Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación, y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia</p>	Operativos	1	1	1	1	4	COPROSEC
<p>Objetivo Estratégico 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN</p> <p>Línea de acción 15: Control de armas</p> <p>Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas</p>	Nro. De campañas	1	1	1	1	4	COPROSEC
<p>Objetivo Estratégico 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</p> <p>Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos</p> <p>Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes</p> <p>Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas</p>	Operativos	3	3	3	3	12	COPROSEC
	Campañas de difusión	1	1	1	1	4	COPROSEC
	Sensibilización a Instituciones Educativas	1	1	1	1	4	COPROSEC

Mano de la coprosec
COR 2024
5.6.1

Geiner Macub Ramirez
Ronder Campesinos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
LLUNI PEREA PINEDO
ALCALDESA



104776
DAVILAAGIP
ALCERREZ PNP

Abog. Sinda Paola Valiente Val
ANALISTA LEGAL
DEFENSORIA DEL PUEBLO TARAPOTO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAVO
Abog. PNP (i) Jose Humberto Castillo Leska
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTÍN - TARAPOTO



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos	Nro. De acciones de sensibilización	1	1	1	1	4
Diffundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing) y orientación de los canales de denuncias	Nro. De informes	1	-	-	1	2
						COPROSEC/IMAGEN INSTITUCIONAL
						COPROSEC/IMAGEN INSTITUCIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO INTERIOR
 ING. LUIS ALBERTO GUEVARA BELLO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BUENOS AEROS
 FELIPE S. VELA ORIHUELA
 DIR. (E) DE SERVICIO PRESTACIONAL (ESSBM)



CORRENO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín
 Unidad (Línea) N° 201-Hechos de la Ley - Siempre

Prof. Elias Segundo Bartra Gardini
 ESPECIALISTA EN EDUCACION

Abog. Sandra Paola Alvarado
 ANALISTA LEGAL
 DEFENSORIA DEL PUEBLO TARAPOTO

GA-404776
 Kelly Giovana BAVILLAGIP
 ALFEREZ PNP

Patrimonio Ruelas
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR
 Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
 SAN MARTIN - TARAPOTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 May. PNP (J) Jorge Humberto Castilla Izciano
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



Leina Macabeo Ramirez
 Fondas campesinas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
 TARAPOTO
 LLUNIBERKA PINEDO
 ALCALDESA

MAV de
 EGA. ZDVAL
 T.U.V



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Habiendo quedado conforme las actividades estratégicas para su implementación a partir del año 2024, los integrantes del COPROSEC proceden a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO INTERIOR

ING. LUIS ALBERTO GUEVARA BELLO
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL SAN MARTÍN

041-404776
Ketby Giovana BAVILA AGIP
ALFEREZ PNP

Alfonso Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTÍN - TARAPOTO

Maí Valderrama
COR. ZONA AL
S.V.V

DIRECCIÓN SAN MARTÍN
GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO

FELIPE S. VELA ORTIZ
DIR. (G) GESTIÓN PRESTACIONAL COGES SAN MARTÍN

Abg. Sandra Paola Villafuerte Velasco
ANALISTA LEGAL
DEFENSORIA DEL PUEBLO TARAPOTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

May. PNP(r) José Humberto Castillo Lescano
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
TARAPOTO

Geiner Macedo Ramirez
Rondas Campesinas



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín
Unidad (Carrera N° 111) Educación Bajo Mayo - Baños



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
LLUNIPÉREA PINEDO
ALCALDESA